

cana. Pero que nadie se lleve a engaño si cree que la mayor utilidad de esta obra es la guía contenida en la tercera parte, que la tiene. Antes al contrario, creo que es gracias al exhaustivo conocimiento de todo lo expuesto, lo que ha permitido al autor replantear por escrito la investigación sobre la historia de las universidades, ofreciéndonos así el modelo de cambio que propone, tal y como se expone en las dos primeras partes. Y en este sentido también podríamos pensar en una lectura inversa del libro, porque entendemos que la obra viene dirigida igualmente a los que ya llevamos años investigando esta materia.

Es decir, y para concluir, *El Poder de las Letras* es una invitación para que nos cuestionemos lo que los investigadores sobre la universidad estamos haciendo y cómo lo hacemos. Es una clara invitación a la innovación en nuestras pretensiones y en nuestros planteamientos.

CARLOS TORMO CAMALLONGA  
Universitat de València-Estudi General

**WATTS, J., *La formación de los sistemas políticos. Europa (1300-1500)*, Valencia, PUV, 2016, 497 págs.**

John Watts es profesor de historia y especialista en la Baja Edad Media en el Corpus Christi College de Oxford. Su interesante libro *The Making of Polities: Europe, 1300-1500*, Cambridge University Press 2009, ha sido traducido al español por Vicent Baydal, dando lugar al presente título.

Aparte de la propia introducción y conclusiones, el libro se divide en tres partes centrales: 1) «Europa en 1300: La herencia política», en donde se analizan las formas de gobierno y resistencia y las formas de cultura política; 2) El siglo XIV, con un análisis del curso de los acontecimientos, el crecimiento del gobierno y la vida política; y 3) el siglo XV, también con una disposición de los acontecimientos, junto con el desarrollo de los conceptos de coordinación y consolidación de la política *regnal*. Incluye un apartado de notas bibliográficas dividido en los capítulos del libro, un índice onomástico, toponímico y temático; y finalmente dos mapas pertenecientes a la Europa del 1300 y 1500.

Este libro analiza el período que va de 1300 a 1500, huyendo de las explicaciones basadas en parámetros tradicionales tales como declive, transición, crisis o desorden que han acompañado a la mayoría de interpretaciones del período. Para ello Watts propone una aproximación mediante las consonancias y patrones compartidos, esto es, las estructuras de la vida política europea, siguiendo sus interacciones y progresos (17-19), para así desmontar determinadas creencias surgidas de la metodología que él cuestiona, tales como que el siglo XV, por poner un ejemplo, fue una época donde las instituciones representativas decayeron, una idea altamente engañosa para Watts, puesto que Europa experimentó un crecimiento considerable en cuanto a representación se refiere sobre todo en el ámbito *regnal*. (426)

Es precisamente este último concepto, *regnal*, el que autor toma de Susan Reynolds para articular su idea de sistema político de referencia, pues se refiere a aquellos territorios de considerable tamaño bajo la autoridad de un solo gobierno, y usa también el de *nivel regnal* para referirse al nivel de gobierno que reclama una autoridad más o menos soberana sobre un territorio. (403-404).

Para ofrecer una visión contrapuesta de las tesis tradicionales (y, si se quiere, negativas), el autor da importancia (entre otras cosas) a las «estructuras», entendidas como los marcos, formas y patrones que condicionaron la política, tanto formales como informales, institucionales y subestructurales, y no solo limitado a las organizaciones físicas, pues la política bajomedieval estuvo influenciada también por patrones mentales y lingüísticos que proporcionaban las crónicas y discursos moralizantes o narrativos de santos y reyes. El autor opina que un enfoque estructural es muy interesante, pese al rechazo que ha recibido. El objetivo del libro es tener en cuenta muchas estructuras diferentes o cantidad de formas comunes en Europa que interactuaron por diferentes vías dando lugar a patrones particulares en la política europea. (52-54) Watts presenta las principales formas y entidades a disposición de los políticos europeos, analizando las grandes estructuras de política y gobierno, las ideas más influyentes, y las formas más habituales de redes sociales (66).

Este libro recurre a un lenguaje innovador, pues no solo utiliza la descripción de los acontecimientos, sino que se preocupa de analizar los canales de comunicación, relacionados con el repertorio común de ideas en todo el continente (167), como también las ya mencionadas redes sociales como medios de comunicación e intercambio entre miembros y seguidores, y sus centros sociales como mecanismos generadores de solidaridades políticas (como podían ser las cortes reales) (174).

Para Watts, las grandes narrativas siempre pueden tener una lectura diferente, por ejemplo crisis social y económica, a parte de la gran confusión y diversidad de opiniones sobre cual fue realmente la economía bajomedieval, podría sustituirse por reconversión o transformación de las estructuras mercantiles (32-33). La contracción de la población, usada por muchos autores, no elimina todo lo demás: es por eso que considera que el estudio de la baja Edad Media debe empezar por su edad de crecimiento (59). También la guerra para muchos historiadores habría sido una característica nueva y esencialmente negativa para la baja Edad Media, generalizadora del caos político. En cambio la lectura del autor es que las guerras de los siglos XIV y XV no fueron solo producto de la violencia, sino también fruto del desarrollo conceptual y gubernamental del estado, de un estado moderno más centralizado, más intrusivo y con más capacidad administrativa (37-40). Para el autor, la guerra generó mucho debate, ayudando a intensificar la conciencia nacional, aportando que no era solo un problema del rey sino de todos, teniendo por tanto un efecto integrador (366), aun así advirtiendo que no se deben obviar los conceptos legales y judiciales muy anteriores a ésta, que evidentemente juegan un papel fundamental en la transformación. (46)

La transformación y evolución de los sistemas políticos y en especial el de tipo *regnal* es uno de los hilos conductores del libro en el que conceptos como jurisdicción, autoridad o acción gubernativa son descritos de tal forma que el lector pueda apreciar la progresión de estos aspectos. En líneas generales pasaría de una ambivalencia o indeterminación generalizada durante el siglo XIII, en el cual se empiezan a delimitar y asentar dichos conceptos, a un panorama de más nítido en el siglo XV, donde la distribución de la jurisdicción es más clara, con una parte de la conciencia legal emergiendo en esa época acompañada por la difusión de la codificación en todo el continente, y provocando que a finales del siglo la mayoría de europeos se encontrarán en el seno de jurisdicciones más completas, desarrolladas y descritas, con una gama de tribunales más estructurada y con más conocimiento de unas leyes ligadas a la historia constitucional y nacional. (419-421)

Para el autor, cada época gestionó de una forma determinada el ideario heredado anteriormente, por ejemplo el pensamiento y la escritura política, fruto de la profusión académica del siglo XII, tuvo interés en el siglo XIII para entender y sintetizar los mate-

riales de autoridad de cara a establecer los límites del conocimiento humano, y en el siglo XIV para aplicar esos conocimientos a problemas políticos y administrativos específicos con el fin de mejorar la comprensión de las instituciones (275-276). Formaría parte entonces de ese conjunto de aspectos que tienen en común los sistemas políticos de Europa, lo cual considera el autor más importante que sucesiones, revueltas, deposiciones, guerras o minorías de edad (178), si bien el autor no desprecia ninguno de esos datos.

La disposición general de la explicación se basa en la exposición de los principales elementos conceptuales y su transformación, progreso o cambio, junto con datos históricos que posteriormente reafirmarían esas tesis. Se identifican una serie de sistemas políticos (Iglesia Católica, Sacro Imperio, reinos, principados, señoríos...) analizándose el estado de la cuestión de diversas áreas, a la vez que otorgándoles una serie de características que luego variarán en otros periodos. Por ejemplo, el autor considera que «expansión» y no «conclusión» sería el concepto aplicable al siglo XIII, ya que junto con la expansión de la escritura, el concepto de autoridad se presenta más articulado, dando lugar a nuevas formas de dominación, administración y conquista. Se produce un crecimiento de las jurisdicciones eclesiástica y civil; dinámicas existentes ya en los dos siglos anteriores (64-65), pero con un estado de la cuestión diferente.

También se dispone la influencia que los diferentes sistemas políticos han recibido los unos de los otros en las diferentes épocas. Por ejemplo el Sacro Imperio se vería reflejado en los acontecimientos y estructura de la Iglesia Católica, como el conciliarismo eclesiástico (sobre todo en el siglo XIV) no solo marcó al Sacro Imperio sino que en general constituyó en todas partes una rama de la evolución de las estructuras autóctonas de representación y consejo, dando prioridad al orden *regnal*. (437)

La fiscalidad es una parte importante del libro, de cuyo análisis se derivan aportaciones destacables. Ésta, de acuerdo con el autor, empieza a explotarse en el siglo XIII, aunque no verá su máximo potencial hasta el XIV y XV (148). El punto de partida del desarrollo de una fiscalidad a gran escala sería debido (entre otros factores como la expansión del comercio y por tanto, del suministro de dinero y su conmutación en los siglos XII y XIII) a la aparición de los ejércitos pagados, que eran muy caros. Éstos permitieron a los gobernantes romper las restricciones del servicio consuetudinario, y por tanto guerras más largas y flexibles (244). La fiscalidad y la tributación serían esos otros factores que potenciarían el debate, reforzando la estructura de los gobiernos, las entidades subsidiarias y las comunidades políticas. El debate tiene que ver con la representación, la reunión, y aunque no fuese el único motivo, las asambleas adquirirían mayor formalidad e institucionalidad con los agentes relacionados con el poder, convirtiéndose en fundamentales para el consentimiento y la legitimación. El aumento de la actividad gubernamental daría más importancia a estas reuniones, apareciendo las asambleas representativa multifunciones a finales del XII, modelo que influenciaría a otras estructuras de gobierno como los municipios. La alta fiscalidad daría lugar a constantes asambleas (251-256), y todo de lo que ellas se derivaría: a saber, más administración, funcionarios y complejidad gubernamental. (260)

Otro aspecto importante a destacar del libro es la aparición y evolución de las ideas. Desde la irrupción del derecho romano y canónico y su influencia sobre el concepto de autoridad, legitimación o jurisdicción (78); hasta la explosión del humanismo y su rescate del pensamiento político clásico que dará lugar a obras analíticas desarrolladas sobre problemas políticos contemporáneos, conformadas por una combinación de experiencia, observación y ejemplos clásicos, y su preocupación por la esfera comunitaria (*res publica, chose publique, common weal, etc.*) (407-411).

También es interesante su relectura de aportaciones o conceptos considerados negativos por otros estudiosos. Por ejemplo el autor habla de «conflicto» mediante una lectura integradora, con la que considera se ayudó a identificar espacios políticos compartidos y a afirmar la autoridad general de los gobiernos incluso cuando lo que se buscaba era desafiar esa autoridad, y que también reforzaría una mayor coordinación del poder de resistencia en niveles políticos más bajos (293-294).

En definitiva, este libro del profesor Watts es muy interesante ya que prima las estructuras políticas, las cuales reconoce el autor han sido siempre relegadas por las económicas (56), analizándolas con aspectos informales como las redes o la irrupción de agentes u organizaciones no gubernamentales que evidentemente condicionaron el poder. Está claro que la sociedad medieval no solo es analizable desde el punto de vista iuscentrista, pues como él bien detalla, hay aspectos informales que resultan importantes a la hora de entender determinados procesos. Esta perspectiva es desarrollada mediante el análisis de los sistemas políticos con una serie de elementos fundamentales como la naturaleza gubernamental, el progresivo fortalecimiento de la jurisdicción y la legislación, la gestión de determinados derechos, la idea de crear ejércitos más eficaces, idear nuevos impuestos y recaudar a mayor escala y más coherente, entablar diálogo con grupos representativos, los diferentes procesos de documentación y archivística, la creación de burocracias más complejas o la creación de redes de autoridad más solidas desde el centro a las localidades.

Se podría decir mucho de este libro debido a sus múltiples aportaciones, y en general son muy pocas las observaciones, que se reducirían a generalizaciones que son resultado de una obra comparada tan vasta, como también debido a las limitaciones que el propio autor reconoce respecto a determinadas lenguas, lo que hace que la bibliografía fundamental del libro sea en inglés. Pero en general es un libro muy recomendable tanto para los iniciados en la historia, pensamiento y política tardomedieval, como para los más estudiosos, pues aporta reflexiones atípicas al análisis tradicional del período.

PERE RIPOLL SASTRE  
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona  
pere.ripoll@upf.edu